

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP, dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 10 de enero de 2013.

Habiendo recaído Sentencia de 26 de diciembre de 2012, en el recurso de casación núm. 144/2012, dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, ejecutada mediante Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Profesionales del SAS, cuyo cumplimiento supone la celebración de la entrevista prevista en la fase de provisión del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de EBAP, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) y, por otra parte, ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a don Juan Ortiz Espinosa realizar sus funciones como Presidente de la Comisión Delegada en el Distrito Granada designado por la Resolución de Resolución de 12 de julio de 2005 (BOJA num. 144, de 26.7.05) esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 140/2013, de 1 de octubre (BOJA núm. 193, de 2 de octubre) de Estructura Orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Granada a doña Aurea Bordons Ruiz, en sustitución de don Juan Ortiz Espinosa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.